



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de la Concejalía de Contratación, de fecha 26 de Mayo de 2010 se ha acordado lo siguiente:

**CONTRATACIÓN 12/2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS “OBRAS DE REORDENACIÓN DE PARQUES EN DESAMPARADOS Y LA MURADA” (PLAN PIP).-**

...///...

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de “reordenación de parques en Desamparados y La Murada” en favor de la mercantil Centro Comercial y Jardinería El Mayorajo S.L., con CIF nº B-53519435, por importe total de **127.692,55 €**, IVA incluido, esto es, 110.079,78 € más 17.612,77 € correspondientes al IVA, y un plazo de ejecución de 100 días.

**SEGUNDO.-** El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**TERCERO.-** Notificar la presente Resolución a la adjudicataria, Centro Comercial y Jardinería El Mayorajo S.L con domicilio en C/ Castellón, 17, CP 03300 Orihuela (Alicante) a quien se citará para la firma del contrato administrativo.

**CUARTO.-** Notificar la presente Resolución al resto de licitadores.

**QUINTO.-** Nombrar al Ingeniero Técnico Municipal, Pedro García Sepulcre como Supervisor Municipal.

**SEXTO.-** Los trabajos de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud se realizarán por Estudios y Proyectos Gesmedio S.L., conforme a lo acordado en expte. nº 304/09, a quien se notificará esta Resolución.

**SÉPTIMO.-** Las obras no podrán iniciarse hasta que la Técnico designada por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes, preste su conformidad.

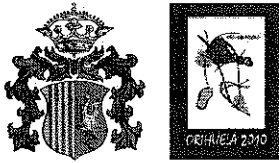


**Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

**OCTAVO.-** Notificar la presente Resolución al Técnico designado por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes, Amparo Marco Galiana, con domicilio en Avda. Blasco Ibáñez, 50, CP 46010, Valencia.

**NOVENO.-** Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras de Pedanías y Desarrollo Rural, Parques y Jardines y Alumbrado Público, al Director de las Obras, al Departamento de Patrimonio y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



**Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

**DILIGENCIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación definitiva** del contrato relativo las obras de "reordenación de parques en Desamparados y La Murada".

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 9 de Junio de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Virgilio Estremera Saura